



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

27 DE NOVIEMBRE DEL 2021

SEGUNDA CITACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

A los veintisiete días del mes de noviembre del dos mil veintiuno, en la ciudad de Iquitos, siendo las nueve horas se reunieron en la sala de sesiones de la FCEH, en forma presencial los miembros del Consejo de Facultad. convocado en segunda citación por la Decana Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera.

Se confirmó la asistencia de los siguientes miembros de Consejo de Facultad, Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera quien lo preside, Dr. Oscar Agapito Pérez Vásquez, Mgr. Edinzon Bruño Mozombite y el estudiantes: Roberto Junior Reátegui Álvarez, y de acuerdo al Artículo 126 de las sesiones de Consejo de Facultad literal c del Estatuto de la UNAP se verifica el quorum reglamentario.

La decana da inicio a la sesión extraordinaria, invitando al secretario académico de lectura a las actas de sesión extraordinarias de Consejo de Facultad del 23 de octubre y 26 de octubre respectivamente para su aprobación. Luego que el secretario académico da lectura a las actas indicadas y al no haber observaciones por los miembros de Consejo de Facultad las actas de sesión extraordinaria del 23 y 26 de octubre son aprobadas.

Presentación y aprobación de agenda

La Decana solicita a los miembros de Consejo cuestión previa, para agregar a la agenda lo referido a las sesiones ordinarias. La solicitud es aceptada, y la agenda se ordena de la siguiente manera:

1. Designar la Comisión de Evaluación para la Promoción de Docentes Ordinarios-FCEH.
2. Regularizar la Comisión del Proyecto: Creación de los Programas de Profesionalización en Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
3. Conformar la Comisión para la elaboración de:
 - a) Proyecto de Creación de los Programas de Estudio de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física, y Educación Secundaria con Especialidad en Ciencias Sociales en la Filial de Nauta.
 - b) Proyecto de Creación de los Programas de Estudio de Educación Inicial, Educación Secundaria con Especialidad en Lengua y literatura, Idiomas Extranjeros y Matemática e Informática en la Filial de Caballo Cocha
4. Sesiones ordinarias.

Debate de la agenda y toma de acuerdos: la decana se dirige a los miembros de Consejo de Facultad para informarles que la Resolución de Consejo Universitario N° 160-2021-CU-UNAP del 19 de noviembre de 2021 se aprobó el cuadro de plazas para el proceso de Promoción de Docentes Ordinarios de la UNAP, que consta de 51 plazas, correspondiendo a la Facultad de Ciencias de Educación y Humanidades como sigue:

ITEM	Dependencia	Plazas Vacantes de Docentes Ordinarias					TOTAL
		Principal		Asociado			
		PPDE	PPTC	ASDE	ASTC	ASTP	
3	Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	4	2		1	1	8

Seguidamente la decana da a conocer la Resolución de Consejo Universitario N° 161-2021-CU-UNAP del 22 de noviembre de 2021 el cual resuelve aprobar el Reglamento de Evaluación para Promoción de Docentes Ordinarios de la UNAP y pide al secretario académico leer el contenido.

Capítulo III

De Las Comisiones De Evaluación Docente

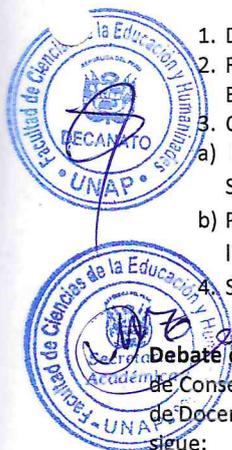
Art.8 La comisión Evaluadora para la promoción de docentes ordinarios es designado por el Consejo de Facultad, conformado por:

- a. Un docente Principal de la Facultad respectiva con grado académico de doctor, quien lo preside.
- b. Un director de departamento con grado de doctor o maestro, en representación de los demás directores existentes en la facultad respectiva. Miembro
- c. Un director de escuela profesional con grado de doctor, en representación de los demás directores existentes en la facultad respectiva. Miembro.
- d. Un estudiante ubicado en el tercio superior con matrícula vigente (Si estuvieran de vacaciones, la matrícula del semestre anterior), en representación de los estudiantes de facultad respectiva. Observador.

La comisión puede invitar a un docente ordinario especialista de la carrera profesional, por intermedio del director de departamento académico, cuando la plaza convocada así lo requiera.

Seguidamente la Decana en base a lo fundamentado propone a los miembros de Consejo de Facultad la siguiente comisión de evaluación para la promoción de docentes ordinarios de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

- Wilson Alejandro Ávila Zavaleta Dr. (presidente)
- Oscar Ernesto Acuña Reyna Dr, en representación de los directores de los Departamentos Académicos (Miembro)
- Russel Américo Pizango Paima. en rerepresentación de los directores de escuelas (Miembro).



- Roberto Junior Reátegui Álvarez, estudiante miembro de Consejo de Facultad, representante de los estudiantes de la FCEH. Observador.

La propuesta es aceptada en forma unánime por los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y acuerda:

ACUERDO

DESIGNAR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES, CONFORMADA POR:

- WILSON ALEJANDRO ÁVILA ZAVALA DR. (PRESIDENTE)
- OSCAR ERNESTO ACUÑA REYNA DR, EN REPRESENTACIÓN DE LOS DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS (MIEMBRO)
- RÚSSEL AMÉRICO PIZANGO PAIMA, EN REPRESENTACIÓN DE LOS DIRECTORES DE ESCUELAS (MIEMBRO).
- ROBERTO JUNIOR REÁTEGUI ÁLVAREZ, ESTUDIANTE, MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES DE LA FCEH. OBSERVADOR.

Segundo punto de agenda: REGULARIZAR LA COMISIÓN DEL PROYECTO: CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE Y EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE.

La Decana explica que ya existe una comisión conformada por el director de la Escuela Profesional de Educación Bilingüe Intercultural y los profesores de Antropología Social y que el proyecto fue aprobado en este Consejo de Facultad.

El Profesor Bruño Mozombite pide se le incorpore a la comisión al Profesor del Departamento Académico de Lengua y Literatura Mgr. Oswaldo Saavedra López

El Consejo de Facultad está de acuerdo de la incorporación del mencionado profesional e inmediatamente por unanimidad se acuerda:

ACUERDO

REGULARIZAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DEL PROYECTO: CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE Y EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE, INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES PROFESORES:

- MGR. GUILLERMO, HUANCA RAMOS (PRESIDENTE)
- MGR. ROGER ERNESTO, RENGIFO RUÍZ (MIEMBRO)
- ANTROPÓLOGA ROSA ETELBINA, AGUILERA RIOS (MIEMBRO)
- ANTROPÓLOGO TEODULIO GRÁNDEZ CÁRDENAS (MIEMBRO)
- ANTROPÓLOGO JUAN PABLO MONCADA IBAÑEZ (MIEMBRO)
- ANTROPÓLOGO JAIME EDMUNDO, CANELO RAMOS (MIEMBRO)
- MGR. OSWALDO SAAVEDRA LÓPEZ (MIEMBRO).
- HELBERG CHAVEZ HENDRICH (ASESOR)

Tercer punto de agenda: CONFORMAR LA COMISIÓN DE ELABORACIÓN DE:

- PROYECTO DE CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN FÍSICA, Y EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES EN LA FILIAL DE NAUTA.
- PROYECTO DE CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN LENGUA Y LITERATURA, IDIOMAS EXTRANJEROS Y MATEMÁTICA E INFORMÁTICA EN LA FILIAL DE CABALLO COCHA

La Decana informa a los miembros de Consejo de Facultad que mediante MEMORANDO N° 0319-2021-R-UNAP de fecha 22 de enero 2021, al Decano (e), Dr. Juan de Dios Jara Ibarra para atender OFICIO N° 013-2021-A-MPL-N, que solicita instalación de filial de la Facultad de Ciencias de Educación y Humanidades en la Ciudad de Nauta. Con DECRETO N° 034-2021-D-FCEH-UNAP, el Decano (e) lo deriva a los directores de Escuelas de formación Profesional, como a los Coordinadores de las Carreras Profesionales con fecha 29 de enero de 2021. Con DECRETO N° 204-2021-D-FCEH-UNAP del 29 de octubre de 2021, la Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera hace recordar a los directores, la presentación del proyecto de creación de algunos programas de la FCEH en la filial de Nauta, incluir presupuesto. Como se puede observar son todos los directores de Escuelas profesionales que vienen trabajando en lo solicitado por el alcalde de Nauta. Por tal razón siendo similar el trabajo que solicita la filial de Caballo Cocha se propone a este grupo conformar la comisión de trabajo para atender la solicitud de los programas de estudio para la filial Caballo Cocha de la UNAP 2022, en atención al OFICIO MÚLTIPLE N° 028-2021-VRAC-UNAP del 9 de noviembre de 2021.

Los miembros de Consejo de Facultad están de acuerdo con la propuesta de la decana y por unanimidad acuerdan:

ACUERDOS

- CONFORMAR LA COMISIÓN DE ELABORACIÓN DE:
 - PROYECTO DE CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN FÍSICA, Y EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES EN LA FILIAL DE NAUTA.
- CONFORMAR LA COMISIÓN DE ELABORACIÓN DE:
 - PROYECTO DE CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN LENGUA Y LITERATURA, IDIOMAS EXTRANJEROS Y MATEMÁTICA E INFORMÁTICA, EN LA FILIAL DE CABALLO COCHA.

INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES DIRECTORES:

MGR. ROGER ERNESTO RENGIFO RUIZ: director (e) de Escuela de Antropología Social.

DRA. ADELA CECILIA MERA ARO: directora (e) de Escuela Profesional de Educación Inicial.

MGR. ANA ROSANA LOPEZ VASQUEZ: directora (e) de Escuela Profesional de Educación Primaria.

MGR. DAVEIBA LOPEZ MORI: directora (e) de Escuela Profesional de Educación Física.

DR. EDGAR GUZMAN Cornejo: director de Escuela Profesional de Educación Secundaria con especialidad en idiomas extranjeros.

DRA. MARTHA ISÁBEL VASQUEZ MESIA: directora de Escuela Profesional de Educación Secundaria con Especialidad en Lengua y Literatura.

MGR. ELEODORO CORDOVA RAMIREZ: director (e) de Escuela Profesional de Educación Secundaria con Especialidad en Ciencias Naturales.

M. Ed. LUIS NILO ZAMBRANO PEÑA: director (e) de Escuela Profesional de Educación Secundaria con especialidad en Ciencias Sociales.

MGR. SEGUNDO ARTIDOÑO RODRIGUEZ QUIROZ: director (e) de Escuela Profesional de Educación Secundaria con Especialidad en Matemática e Informática.

DR. RUSSEL AMERICO PIZANGO PAINA: director de Escuela Profesional de Educación Secundaria con Especialidad en Filosofía y Psicopedagogía.

Cuarto punto de agenda: SESIONES ORDINARIAS

La decana indica que está establecido en el Estatuto de la UNAP, en relación a las sesiones ordinarias que deben hacerse una vez por mes, en esta ocasión quisiera conjuntamente con ustedes consensuar en qué momento del mes podríamos hacerlo y propone que sea la última semana de cada mes. Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan

ACUERDO

LA SESIONES ORDINARIAS SE LLEVARÁN A CABO LA ÚLTIMA SEMANA DE CADA MES EN EL PRESENTE AÑO.

Siendo las 10:15 horas se da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.



DRA. GUILLERMINA E. GONZALES MERA
DECANA
FCEH



LIC. ATILIO A. MINEZ TELLO
SECRETARIO ACADÉMICO
FCEH

